

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa al mes. : 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 14 de Mayo de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
calle de Moncada, 24.

NÚM. 172

(De nuestra colaboración)

La inspección del trabajo

Dos terribles catástrofes: el derrumbamiento de un muro en construcción en el Cerro de la Plata, de Madrid y la explosión del grisú en las minas de La Reunión, de Sevilla, refrescan la perenne actualidad de una reforma aun no acometida en España, sin cuya garantía resulta un sarcasmo denominar protectora del trabajo á la legislación con que, á duras penas y á largos plazos, responde nuestro Parlamento á las demandas obreras.

Poco es lo que tenemos legislado en este sentido. Frente á la abundante solicitud que otros países mas adelantados manifiestan respecto del problema obrero, primera y principal preocupación de la época; nuestras disposiciones legales de esta índole pueden compilarse holgadamente en el cuaderno de la lavandera. Cuando el pleito comienza en otras partes á afectar de un modo directo á la naturaleza de la propiedad, limitando, reduciendo el concepto histórico de este derecho; y la participación en los beneficios, cuando menos en la industria fabril, y el predominio del labrador, del bracer, sobre el terrateniente, en la agricultura, parecen tendencias incontrastables; toda vía estamos los españoles detenidos en los primeros capítulos de la legislación meramente protectora del trabajo. La ley reguladora del trabajo de las mujeres y los niños, la de accidentes del trabajo, la del descanso dominical, aún no reglamentada, y el Instituto de Reformas Sociales, aún no establecido, con muy pocas más disposiciones secundarias como las relativas á la formación de estadísticas, de cuya ejecución no se tiene memoria, constituyendo toda la previsora actividad de nuestros gobernantes.

Pero poco y todo, sería algo si dispusiéramos de un instrumento indispensable á la eficacia de aquellas leyes. Porque ¿quién garantiza á nuestros obreros el cumplimiento de los requisitos que, por ejemplo, se exige en el andamiaje de las modernas construcciones, ó la vigilancia y precaución aconsejadas por la ciencia en las explotaciones mineras, ó la efectividad de las limitaciones impuestas al trabajo de mujeres y niños, ó el pago de las indemnizaciones establecidas por la ley de accidentes del trabajo, —salvo, en esta sola ley, los tribunales de justicia, y á instancia de parte, —ó el respeto á las condiciones aceptadas por el patrono, la higiene de los talleres, la salubridad de casas y alimentos, etc., etc.?

El sentido comun, no ya la experiencia agena, aconseja unificar, concentrar, reunir en una sola función y en un solo órgano administrativo tan análogos cometidos de vigilancia é inspección. Puesto que todos aquellos preceptos legales persiguen un mismo fin, la protección del obrero parece lógico que el cuidado de su incumpli-

miento corra á cargo de un organismo especial que imprima unidad á la acción coartiva del Estado. De esta suerte, no solo el derecho de los trabajadores, sino el interés social y la majestad de la ley, se encontrarían solidamente garantidos.

Entendiéndolo así las naciones más cultas de Europa y América, establecieron hace ya lustros, en una ú otra forma, más completa, ó menos especializada, y con el mayor celo perfeccionan constantemente, una institución cuyos diversos nombres pueden sintetizarse en el más generalizado la *Inspección del Trabajo*.

País de prácticas gubernamentales tan poco sospechosas de radicalismo como Austria, ya usaba á mediados del siglo XVIII en las comarcas industriales de este servicio oficial, á cargo de inspectores de comercio y comisarios de manufacturas. Claro es que fué esta una forma embrionaria é incompleta de la moderna inspección del trabajo. Pero no por ello es menos estimable el precedente histórico de la institución actual, que en aquella nación se organizó definitivamente, perfeccionada y extendida á todo su territorio, en 1883; y cuyos funcionarios cumplen hoy una misión armónica entre patronos y obreros, captándose las simpatías de ambos elementos sociales hasta el punto que un ministro austriaco, Jacqueben, afirmara que "el inspectorado de la industria es la más popular de las instituciones de la monarquía", y el propio Bebel, el jefe del socialismo alemán, calificó de *procuradores de los obreros* á los inspectores.

Los estados alemanes, donde en 1839 se confió esta misión á comisiones locales, atribuyen, 20 años después, tan importante cometido al Estado, creando todos ellos inspectores de fábricas con carácter oficial de funcionarios públicos.

Francia, después de encomendar también, en 1841, á comisiones locales esta vigilancia gratuita, luego á los inspectores de primera enseñanza y á los fieles contrastes, y á los inspectores de minas el cuidado de los niños ocupados en las manufacturas; inicia en 1874 la organización oficial, de tan útil servicio, creando quince inspecciones divisionarias subordinadas al ministerio de Comercio, inspectores departamentales, comisiones locales y una comisión superior. Y ocioso sería relatar con petulante minuciosidad cuanto perfecciona después, hasta hoy en que el socialismo es allí una fuerza gobernante, esta institución protectora del trabajo; invistiendo, como en Alemania y en casi todas partes, á los inspectores del juramento profesional, para evitar que recaen de ellos los industriales.

Suecia y Noruega, crean en 1890 inspectores de fábricas, Bélgica hace otro tanto bajo el dictado de inspección de establecimientos insalubres, y Suiza, por ley federal de 1877, organiza la inspección en todos sus cantones.

De intento hemos dejado para término de esta sucinta relación histórica, Inglaterra; porque la raza sajona disfruta de tiempo inmemorial el envidiable privilegio de adaptarse, y anticiparse y veces, á toda clase de evoluciones progresivas, así en lo político como en lo social. Y en aquel país, modelo de *self-government*, de costumbres liberales y práctica constitucional; donde toda aspiración tiene viabilidad legal en el sufragio, que es allí una realidad escrupulosamente respetada por todos, gobierno y pueblo, y una ficción y un escarnio como en los países latinos, y principalmente en España; la inspección del trabajo comienza á iniciarse en sus hábitos industriales á principios del siglo pasado, y se hace ley, perfeccionada y generalizada, por virtud de una coalición electoral—1880—en la que las *Trades-Unions* obligan al partido *whig* á aceptar el compromiso, dos años más tarde cumplido, de admitir en el ejercicio de la inspección á las mujeres.

Huelga consignar, por sabido, que en Inglaterra, Francia, Suiza y algunas otras naciones, cooperan á la inspección comisiones y delegados obreros, elegidos por sus propias asociaciones.

¿Y en España?—podría interrumpirnos el lector, si alguno ignorase el desamparo en que nuestras prácticas administrativas abandonan á las leyes; como si de intento se promulgasen para no ser cumplidas, solo para satisfacer la vanidad del gobernante. Y en España, ¿no disponemos de ninguna institución análoga que garantice la eficacia de nuestra elemental legislación protectora del trabajo?

Algo tenemos; pero incompleto, particularizado y abandonado á la natural inercia de funcionarios agenos á la clase obrera, no profesionales y comisiones gratuitas, á las que aun es preciso agradecer lo poco que hacen.

El reglamento de policía minera de 15 de Julio de 1897 atribuye á los ingenieros de este Cuerpo y sus subalternos el cuidado de las explotaciones la protección de la superficie para garantía de las personas y de la circulación pública, etc. etc. Como obra de previsión es intachable. Pero no puede decirse propiamente que los ingenieros ni los capataces y celadores de minas constituyan una verdadera inspección del trabajo, para los efectos preferentes, ya que no únicos, de la protección del obrero.

En la ley que regula el trabajo de mujeres y niños se reconoce la necesidad de la inspección, y se atribuye este deber al Estado. Pero evitando quizá que jamás se haría efectiva semejante declaración, la misma ley y el reglamento para su ejecución organizan el servicio inspeccional exclusivamente por medio de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, cuya gestión, sin duda por gratuita y voluntaria, no recomienda la experiencia.

Si las cifras consignadas en los pre-

supuestos respondieran siempre á realidades prácticas, también existiría en España una inspección industrial aunque tampoco consagrada exclusivamente á vigilar las condiciones del trabajo.

Para garantir la seguridad de los andamiajes en las edificaciones urbanas, no existe más que una Real orden muy reciente, de 5 Junio de 1902, suscrita por el Sr. Moret, encargando á los gobernadores que participen al ministro si las Ordenanzas municipales de las capitales respectivas—solo de las capitales—obligan á establecer las convenientes precauciones.

Es de suponer que la primera iniciativa del Instituto de Reformas Sociales, á cuya instalación parece que va á procederse muy en breve, puesto que ya han venido á Madrid para tomar posesión de sus merecidos cargos los sabios profesores de la Universidad de Oviedo señores Buylla y Posada, será la creación de la inspección del trabajo como organismo especial, dependiente del Instituto, en el que se concentren todas las funciones análogas, hoy dispersas, completándolas.

De lo contrario, huelga la escasa legislación social que iniciara, con aplauso unánime, el Sr. Dato; huelga toda nueva promesa legislativa, y casi, casi, huelga también el flamante Instituto.

Y téngase en cuenta que la ineficacia de la ley crea un estado de escepticismo en la conciencia pública, que es, quizá, el fermento más abonado á la anarquía.

A. AGUILERA Y ARJONA.
Madrid Mayo 1904.

Segunda, par, de abono

La campaña que dirige el gran Mallorquí, la carco-restauradora-reaccionaria española, ha puesto en escena la segunda representación de su obra predilecta de costumbres bárbaras, en el teatro de Cadiz.

La España obscurantista y retrógrada, está de enhorabuena y la dignidad de la patria con un borrón más en su ya sucia historia restauradora.

Ayer Barcelona vió escarnecida su seriedad y su matiz de ciudad moderna por la hidrofobia clerical.

Hoy es Cádiz, *la tacita de plata del Atlántico*, el lugar donde las escenas de la barbarie se desarrollan.

Ayer, contra *La Publicidad*, las hordas reaccionarias profirieron toda suerte de denuedos y mueras.

Hoy *El Heraldo* de Cadiz, ha sido pasto del honor salvaje de los restauradores clericales.

El monstruo jesuitico se agita y forcejea; su nauseabundo estómago no puede digerir los actuales alimentos sociales, impregnados de una gran dosis de sustancia democrática emancipadora, cuya gran fuerza alimenticia, no es capaz de resistirla su débil y enclenque órgano digestivo y de la

mala digestión de la imperfecta función efectuada, nace el malestar que se observa en el individuo y esos retortijos, esas contorsiones del monstruo negro son la prueba más inequívoca del empacho de libertad, de la gástrica de progreso que le aqueja para cuya curación, no bastarán todas cuantas drogas puede ingerir en forma de circulares, pastorales y encíclicas; no le queda otro remedio que el derecho del pataleo.

¿Qué duda cabe, de que esas demostraciones cerriles, tendan á contener el movimiento democrático revolucionario que se está operando? Pero, puede, cuanto guste, el reptil reaccionario erguirse airado, nada conseguirá; su asquerosa baba, su ponzoñosa bilis le caerá en la cara, si al aire quiere lanzarla, y las *chorreras* que en su rostro forme al caer, lo hará transformar de feo en horrible; y si aun venciendo la repugnancia, hay entes que se dejen seducir y arrastrar por el monstruo, estos entes se apartaren con espanto y horror, al contemplar tan repugnante bicho y entonces el vacío será completo á su alrededor y la muerte por consunción que ha llegado ya al fin de su misión y debe ser reemplazada por otra más en armonía con los tiempos modernos y sus necesidades positivas y reales, desapareciendo para siempre lo simbólico é ideal, apareciendo el triunfo del materialismo exuberante de vida ante el idealismo agónico. Pero, la gestación de esta gran revolución social, requiere tiempo y víctimas y de aquí esas persecuciones, contraproducentes, esos tormentos contra toda ley y esos martirios contra todo derecho. El monstruo antes de espirar quiere atritarse y no perdona medio, por vandálico que sea, para conseguirlo pero no sintiéndose con fuerzas suficientes para lanzarse sobre la víctima leal y noblemente, á pecho descubierto, se vale de la traición, del engaño y de la perfidia, y en la emboscada busca la ocasión propicia para arrojar sobre la presa; pero esta está alerta y no se dejará sorprender, se percibe el combate y como somos los más y los mejores, la victoria es nuestra y como así lo prevé el monstruo y la guerra de encrucijada es su elemento á ella se agarra y emprende la cruzada; y manifestaciones de ella son: los dos hechos apuntados; la incalificable grosería, el cerril conato de atropello de la Redacción de *La Publicidad* de Barcelona, y el rifeño é inicuo intento de atropello de *El Heraldo* de Cadiz.

Si en Barcelona, los encargados de velar por el orden hicieron oídos de mercader ante el inculco y bárbaro acto realizado en plena Rambla y si los sabuesos del régimen brillaron por su ausencia, dejando, con su incalificable conducta, que las hordas de *alanos*, capitaneados por el Atila Espinós, Comillas y C.^a, ladraran cual jauría suelta y hambrienta, permitiendo que la culta Barcelona, la industrial Barcelona, la convirtieran con sus rífenas expansiones los *humnos* á Maura, en un Marrakes ó Casablanca, fué única y exclusivamente para poner en práctica la táctica de solapada, incubada en la cámara de algún pastor de almas y como el plan fracasó en Barcelona, han intentado ponerlo en práctica también en Cádiz y ver si logran su objeto; pero segunda vez ha fallido su estratagema traicionera; segunda vez la prudencia del pueblo sustituyendo la estultez de las Autoridades; segunda vez el sentido común los de abajo sobreponiéndose á la estupidéz de los de arriba; segunda vez la cordura del obrero dando lecciones de sensatez á los representantes de la justicia civil; segunda vez los impíos procurando la paz de los espíritus que los llamados padres de almas se empeñan en distanciar y escitar; segun-

da vez los oprimidos haciendo patente su espíritu de humanidad ante el egoísta opresor; segunda vez la reacción representada por Maura intentando regar las calles con la sangre democrática; segunda vez la insaciable boca del maüser permanece cerrada ante el tumulto callejero y espera saciar, espera en vano, su sed de sangre plebeya; segunda vez los garrotes policíacos y los sables de los esbirros se han paralizado ante el motín burocrático y espera con ansia caer sobre las espaldas del pueblo obrero; segunda vez las manos de los civiles se han abstenido de fulminar los rayos de ira de Júpiter Tonente sobre la muchedumbre farisaica, en acecho de masas de indefensos trabajadores que les reciban; segunda vez nuestros demócratas pechos han sabido esquivar, con su prudente conducta, el golpe que la traidora reacción le preparaba; segunda vez el inmundo y sucio puerco Mallorquín, revolviéndose en el cieno de la traición, lanzando de su rufanesco entendimiento perversas ideas de destrucción y venganza; reflejando al exterior los malévolos impulsos de su corrompido corazón; poniendo de relieve las arteras maquinaciones de sus soberbias é hipócritas aficiones sacristanescas; segunda vez han sido burladas sus demoníacas intenciones y sus combinaciones maquiavélicas; segunda vez la razón del proletariado sobreponiéndose á la estolidez del nuevo Nerón español, cuya impopularidad llega ya á los límites de la ridiculez y cuyos instintos sanguinarios, le colocan en el preferente lugar de la moderna inquisición. ¿Quién lo había de decir? ¡El todo un *Chuetá!*

ALXER.

¡POBRE ESPAÑA!

Como aquél que contestaba "En mi casa no comemos pero alegría no falta", cuando le preguntaban por su situación, podemos contestar los españoles.

En el interior, arcos mas ó menos artísticos; músicas, cohetes, bengalas, iluminaciones; mentida alegría y la consabida percalina con la que tratamos de cubrir la miseria que corroe nuestras fuentes de riqueza, abandonadas por los ineptos comparsas de monárquicos vividores.

En el exterior desprecio hácia nosotros, conmiseración y aislamiento forzoso de todo cuanto atañe á la vida internacional, creado por nuestra fanática intransigencia.

Esto es (triste es decirlo) la actual situación de los hijos de Pizarro y Cortés; de El Cid, y el gran Gonzalo de Córdoba; de el inmortal Castaños; vencedor de Dupón

El glorioso pendón que triunfante recorrió el Atlántico y el Mediterráneo y altivo ondeó en la Oceanía, existe sí, pero arrinconado y abatido, sirviendo solo para traernos recuerdos que desgarran el alma.

No culpemos á nadie culpémonos nosotros mismos.

No nos queda ni aún el consuelo de repetir con nuestros dignos vecinos los marroquíes "estaba escrito", nuestra, solo nuestra ha sido la culpa.

Los últimos acontecimientos han venido para darnos una nueva lección bien contundente por cierto, pero nada, no hay que pensar en la enmienda, no hay que pensar en un firme propósito de no volver á reincidir.

En el extranjero se dice que la insolencia de nuestro carácter es la causa principal de nuestros males.

Aunque no niego verdad á ello yo me atrevería á calificarnos de otra forma algo mas dura, pero considero que con lo espuesto sobra ¡Indolentes!

si en efecto.

Vivimos como la cigarra cantando alegremente, y como ella divertimos á la Europa civilizada con espectáculos repugnantes y bárbaros, que es el algo con que nos caracterizamos; y damos con ello á comprender que aun nos movemos en el medio ambiente en que se movieron los Césares Romanos.

Y nuestra existencia se desliza alegremente sin cuidarnos poco ni mucho de nuestro bienestar, sin cuidarnos, repito de mantener en lo posible la fama y la aureola de que se rodearon nuestros antepasados, mientras tanto que á espaldas del pueblo español, y con consentimiento de los que nos des gobiernan hacen y deshacen á su antojo los respectivos representantes de Francia é Inglaterra. Ahora segun se dice vamos á ir á que nos den algo de participación... La contestación me parece que será la de la hormiga (yo que de fábulas hablo anteriormente) y nos dirán con mucha razón "... ¿Con que contabas, cuando yo andaba al remo?, pues ahora que yo como, baila, pese á tu cuerpo."

Creo que en tal caso están en lo justo y á nosotros nos harán un gran favor. ¿Para que queremos que nos llamen y confien el arreglo de la casa agena reguir la nuestra no servimos? Precisamente ahora que estamos tan ocupados... nada, nada, vengan manifestaciones clericales; vengan mueras á la libertad; vengan mueras á todo lo que huele á algo de europeo á la moderna y mientras que queden *chalecos* agradecidos que ofrecer á vírgenes y santos, lo demás es cuestión baladí; esto es: vivan los *chalecos*, los *chalecos* se imponen.

Pero no ¡alto ahí! dirá algun buenazo. Eso del convenio anglo-francés, viene á ser algo así como el prólogo del reparto de Marruecos, y esto no se puede hacer sin nuestra intervención ¿No saben que Cisneros?, que los Reyes Católicos?, que los testamentos?, que... no?

Si fiate de los testamentos y no corras se les podría contestar.

Veamos á que obedece esto.

Francia é Inglaterra marchan de acuerdo en tan grave cuestión, más no les hubiera sucedido lo mismo si en alguna de ellas ejerciera tutela el Vaticano.

Francia en el instante que se emancipó de Roma entró en la plenitud de su soberanía, y sin ninguna clase de obstáculos se ha entendido con la poderosa Albión.

Para hacer el convenio se ha despojado una nación de su carácter católico, la otra de su carácter protestante, y sin tener para nada en cuenta las creencias religiosas de sus representantes se han ocupado solo y exclusivamente de los intereses de sus naciones respectivas.

Vano pues será nuestro empeño en intentar recabar los derechos que sobre el imperio marroquí nos concede la historia y nuestra proximidad.

El estado ó territorio que vive el siglo XV en pleno siglo XX solo es merecedor á codearse con sus contemporáneos.

He ahí el porqué mientras en las Ramblas de Barcelona y frente á *La Publicidad* varios ensotados mercaderes de la sangre del pobre daban mueras á lo que ellos mismos debían y deben el derecho de sus rebuznos, y Maura llevaba su chaleco salvador á la patrona de la ciudad Condal, los diplomáticos Delcasé y Lansdowne entregaban terminada su obra con la que se nos ha dado un merecido puntapié.

No culpemos á nadie de lo que nos ocurre, vuelvo á decir.

Nuestro fanatismo religioso, nos ha hecho insociables.

Leandro Rabal.

EFEMÉRIDES

¡Hermosa fué la fiesta, en cuya oxigenada atmósfera respiró ayer anhelante el pueblo madrileño! Madrid todo, la España entera sintió vibrar las más delicadas fibras de su corazón á impulsos de ardoroso patriotismo. ¿Y como no? Mientras haya una boca que hable, una mano que escriba ó un cerebro que piense, mientras un español aliente; mientras existan montañas y mares que, testigos de nuestras glorias, vayan transmitiendo de generación en generación lo que aún siendo insensibles percibieron, hechos como el del *Dos de Mayo*, se perpetuarán pese á quien pesare. Noventa y seis años han transcurrido, y apesar de las terribles crisis porque ha pasado el país, se conmemora aquel día con todo esplendor, noventa y seis años de vicisitudes sin fin y de profundos trastornos han pasado, y se conserva fresco, como musgo que besa la corriente, el recuerdo de aquel día memorable en que tantos y tantos héroes sin renombre, haciendo tijera de las herramientas del oficio, ennoblecidas ya por el trabajo, quisieron añadirles otro blasón intentando con ellas cortar las aceradas garras del ave de rapiña que con sus negruzcas alas había ofuscado el Sol de Libertad de tantos países y que quería entonces robarles la España; noventa y seis años, y aún resuenan en nuestros oídos aquellas arduas palabras de Velarde al negarle permiso para sacar las tropas á la calle: *es que se trata de defender la dignidad de la Pátria...*

Y concurrirán otros noventa y seis... y otros... y aquel día no verá amenguarse en nada su grandesa. Si esto ocurriera, señal sería de que ni aún las cenizas de un patriota quedaban, ó de lo contrario renegaríamos de nuestros antepasados y pisotearíamos nuestro nombre y se ennegrecería, por la injusticia, nuestra áurea historia y perderíamos hasta el honor.... que es lo único que nos queda. Pero no sucederá, el mundo no se destruye, se modifica; tampoco la fiesta del Dos de Mayo puede desaparecer. Es tan grande, es tan gloriosa, que no puede morir, la Tierra es muy pequeña para ser su panteón.

¡Que hermoso espectáculo ofreció ayer el pueblo madrileño, ocupando durante unas horas y bajo un calor sofocante, las calles donde debía pasar la procesión cívica al dirigirse al mausoleo que tiene la honra de encerrar en su seno de piedra los restos de los héroes, encarnando el término de aquella epopeya! ¡Qué magestuosa era, y como impresionaba el ánimo su paso por entre la doble muralla humana, cada uno de cuyos elementos se sentía hondamente conmovido! ¡Sil! Yo ví á muchas personas enjugar furtivamente y con el dorso de la mano la lágrima que pugnaba para saltarse de los párpados; yo ví al viejo veterano que dirigía esta fuerza con el cuerpo inclinado por el peso de los años, dando los voces de mando llorando casi de emoción, y al contemplarlo, también á mi se me saltaron las lágrimas, y entonces comprendí cuan grandes son los pueblos cuando pasiones nobles los hacen palpitar y cuan ruines son los Gobiernos cuando no prestan su apoyo á las naciones en su despertar majestuoso...

Las tropas en el desfile rivalizaron en marcialidad y parecían decir al pueblo que las contemplaba: Si nuestros compañeros no hicieron el Dos de Mayo lo que tú, fué porque se los acuarteló, fué porque se les engañó ruinmente, no por falta de patriotismo, no.

En la procesión cívica, figuraban comisiones de todas las clases sociales; todo se veía allí representado, to-

do... menos el Gobierno; de ella formaba parte el Alcalde, representante del pueblo, el Gobernador no. Y es que ese Gobierno y el de Fernando VII son iguales. Este, impidió al ejército rechazar al invasor; aquel, obligó al Alcalde a publicar un bando en que se excusaba la fiesta de ayer y se venía á decir que se toleraba el homenaje porque era imposible prohibirlo; éste, entregaba á Madrid sin resistencia aquél, renuncia hoy á Marruecos sin la menor protesta como mañana renunciará á Chafarinas y á Mahón. Y racionando serenamente han de ser necesariamente iguales los dos llevan el mismo epíteto, los dos son monárquicos signo mismo de **engrandecimiento, prosperidad, progreso y patriotismo.**

Pero no importa; es un hecho popular, y lo eternizará el pueblo que es el único que le iguala en grandeza. Y el *Dos de Mayo* de cada año, como reunido por misteriosa atracción, se convocará aquel por entero yendo á depositar su homenaje sobre la tumba de Daoiz y Velarde, ejemplo de soldados, modelo de hijos, espejo de héroes y del valor y honra encarnación.

Miguel Colom Cardany.

Madrid 3-5-904.

NOTA SEMANAL

España es un país delicioso. Nuestros ministros sirven para todo. Con igual facilidad idea el Sr. Sánchez-Toca un proyecto de escuadra que una reforma del enjuiciamiento y de los tribunales. Con hombres de capacidad tan extraordinaria que sin aparente esfuerzo barajan en su mollera materias tan heterojéneas y complicadas, este país dedía ser una sucursal de Jauja. Sin embargo consumos por aquí, huelgas por allá y desgracias por todas partes, es lo que diariamente nutre la sección de noticias de la prensa de grande y pequeña circulación. Es que los españoles debemos ser muy descontentadizos y tenemos el prurito de hacer fracasar á nuestros buenísimos gobernantes.

En otro país que no fuera éste, Maurra eclipsaría el talento de Glandstone, Sánchez Toca sería almirante honorario de todas las escuadras construidas y por construir, y Osma, con su impuesto sobre los alcoholes y la rebaja en la tributación de los carbonos minerales, hubiera alcanzado más fama de hacendista que Necker.

Volvamos á tocar al Ministro que Toca... (Sánchez).

El principal defecto que encontramos en sus reformas judiciales consiste en que el país no las necesita ni las reclama. Ni contigo ni sin tí mis males tienen remedio, podría cantar el país al consejero irresponsable. Lo que necesita es pan y mientras con impuestos exorbitantes se le arrebató la mitad del mendrugo que todavía le acalla el hambre, le importará tres bledos que los tribunales se reúnan aquí ó allá y que los pleitos se lleven más deprisa ó más despacio. Lo primero de todo es comer: cuando el hombre no come, maldito lo que se preocupa de si los pantalones le vienen anchos ó estrechos.

Cuando se hayan ideado y realizado extensos proyectos de canales de riego que fertilicen inmensas comarcas de la península que hoy nada producen; cuando una buena red de caminos ordinarios y de hierro, facilite y abarate la circulación de los productos; cuando una acertada legislación aduanera, fomente la exportación de nuestras riquezas y la importación de los que carecemos; cuando equitativos tratados de comercio nos aseguren ricos mercados en el extranjero; cuando la tributación sea justa y grave exclusivamente la renta, dejando libre de su inmensa pesadumbre á los artículos de primera necesidad, cuando, en una palabra; el agricultor obtenga buenas cosechas, el comerciante venda bien sus mercancías y el obrero no carezca de trabajo bien remunerado, entonces será llegada la hora de que los gobernantes perfeccionen los servicios del Estado. Hay que ser lógicos y empezar por el principio. A nadie se le ocurre reformar

los fogones careciendo de puchero.

Estudien los señores ministros la manera de rebajar los presupuestos en vez de aumentarlos todos los años; torturen su cerebro buscando la forma de suprimir tributos en vez de crearlos; preocúpese de la triste situación de la clase trabajadora, en vez de organizar viajes régios al extranjero, y tengan la seguridad de que el país agradecería tan fructífera labor económica.

Entre reformar los tribunales y suprimir el impuesto de consumos, la elección no es dudosa para el país. Mas como lo primero no conviene nada y lo segundo conviene mucho, se hace lo primero para confirmar por millonésima vez que "España es el país de los viceversas."

Y así vamos tirando... Génio y figura...

Sesión del Ayuntamiento

El lunes último celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de los concejales Sres. Bes, Monclús, Ballester, Majó, Baiges, Besora, Caminals, Canalda, Domingo y Roch bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Ramón, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior, varias cuentas que habían sido favorablemente informadas por las respectivas comisiones y las listas de jornales y materiales invertidos en obras municipales durante la última quincena, aprobándose igualmente la nómina del personal de consumos correspondiente al fin de mes de Abril.

El Consistorio se enteró de la recaudación obtenida en los últimos días por consumos.

Pasó á la Comisión de fomento una instancia de D. Agustín Más que solicita autorización para derribar por medio de explosivos un trozo de muralla comprendido en una manzana de su propiedad.

A instancias de los interesados se dió de alta en el padrón de vecinos á las personas siguientes. Honorato Curto Benet, Purificación Otero Curto, Francisco Sebastián Mauri, Emilia Llovet Bel, Francisco Ribes Borrás, Joaquín Curto Ribes, Juan Ramirez Casanova, Ramón Homedes Homedes, Isidro Curto Aragonés, Joaquina Curto Canes, Joaquín Botilla Escoda, Cinta Chavarría Curto, Juan Gamundi, José Marro Bosch.

Dióse de baja en el mismo padrón, á Juan Mauri y Sech que pasa á residir en Castellví de Rosonol.

Aprobóse un dictámen de la Comisión de Beneficencia que propone se conceda á Pablo Valldeperes y María Rius, una pensión de lactancia cuando por turno le corresponda.

Se nombró al auxiliar del negociado de quintas, D. Leopoldo Barberá; para que vaya á Tarragona comisionado por el Ayuntamiento á acompañar los mozos que han de comparecer ante la Comisión mixta.

El Sr. Presidente dice que contestando á lo que el concejal Sr. Bes, pidió en la última sesión ha de manifestar que el Diputado por este Distrito ha recibido una carta del Sr. Ministro de Hacienda á la cual se dió lectura y en la cual este señor hace presente los buenos propósitos que le animan referentes á la rebaja del cupo de consumos de esta ciudad prometiendo hacer el Ministro cuanto pueda para conseguir la rebaja deseada, añadiendo el Sr. Alcalde que después de lo leído el Ayuntamiento podía acordar respecto el nombramiento de la comisión y demás extremos indicados por el Sr. Bes en la sesión del día dos. Este señor concejal manifestó que en vista de la carta que se acaba de leer creía que lo más oportuno era que por el Diputado se siguieran las gestiones y que se diera cuenta á la Corporación de todo lo que en este sentido se hiciera para en su caso obrar conforme en la última sesión se había indicado.

El Sr. Domingo pide se renueve el traje que usa el cochero que conduce el coche fúnebre de tercera como así se acordó.

El Sr. Bés expone que con la reorganización de Tribunales de justicia que se proyecta ganarían mucho los intereses de esta ciudad pues según dicho proyecto se crearía aquí un Tribunal de Partido lo cual traería como consecuencia un aumento en la pobla-

ción flotante de Tortosa con los beneficios coherentes; y en vista de ello ruega al Consistorio acuerde elevar una exposición al Ministro de Gracia y Justicia animándole para llevar á cabo sus propositos en bien de la Administración de justicia y de los intereses materiales de los pueblos. El señor Presidente se adhiere á lo manifestado y por unanimidad se acuerda lo propuesto.

El Sr. Roch solicita que los bandos de la Alcaldía á mas de ser publicados por el pregonero se fijen en los parajes públicos ya que con la máquina duplicadora de Secretaría se pueden hacer muchas copias sin gasto alguno. Se aprobó lo propuesto por el Sr. Roch.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 19'40.

DE TEATROS

EN EL PRINCIPAL

El *Terrible Perez, Una Vieja, La Bruja y Robinson*, son las obras puestas ultimamente en escena por la compañía que dirige el maestro señor Rius.

En la primera de dichas producciones líricas, decae el entusiasmo del público al terminar el primer cuadro que prestose al *morcilleo* abusivo. El coro *La Noche* es bastante insulso y el cuadro final algo majadero. En ella el tenor cómico Sr. Rius Torres acertadísimo, así como la tiple de *Bella Cocotero*.

Una Vieja, que adornan versos de la melodía de los de

Si ois contar de un naufrago la historia es una composición lírica, dramática; el aria *Un español que viene á verme aquí* fué magistralmente cantada á *gola fredda* por el inteligente tenor Sr. Estany, dueño absoluto en todas las obras, de los efectos vocales. Artista de alma llora, sufre, ríe en el canto, con el público.

Sin embargo, admirable el cantante aludido en algunos pasajes de *La Bruja*, en otros la jota "Como los pájaros cantan", podría haber hecho más, muchísimo más; á los que oíamos nos quedó este consuelo.

La señora Rius de Estany cumpliendo en toda la *particella*, si bien nos permitimos rogar á la empresa, que á continuar la compañía aquí, venga otra tiple que secunde á la primera en su labor pesadísima, pues la encargada de los papeles de *contralto*, tiene bien poco que agradecer á Euterpe y Talia.

El señor López y *Matatias*, así como el resto de la compañía haciendo las delicias en *Robinson*, del número público que anteaer llenaba el coliseo del Ensanche.

Hoy creemos va *La medid naranja*, original del Sr. Puig Aliaga, natural de Tortosa.

BUENAZO.

CRÓNICA LOCAL

Muy bien, Sr. Alcalde, muy bien; y nosotros desde las columnas de EL PUEBLO, enviamos á usted y al señor oficial que confeccionó el Reparto de aceite y sal, *nuestro aplauso más entusiasta* por lo bien coteado que ha resultado, y por la deferencia que se guardó con las personas que acudieron ante la Junta municipal repartidora para reclamar, pues para lo que se hizo, hubiera sido preferible no haber molestado al público pasándole invitación para que acudiera á reclamar de no estar conforme con la cuota que se les señalaba. Y... menos mal los que por medio de aviso, se han enterado de lo bien clasificados que están; que somos no pocos, lo que ni siquiera de esta deferencia hemos gozado.

Los reclamantes, han quedado tan enterados del resultado de su demanda, que ni siquiera saben si han sido ó no atendidos.

¿Y los amigos del caciquismo, qué tal han resultado en el repartimiento?

Pues... que nosotros sepamos, hay propietarios, industriales y comerciantes que se les ha impuesto la *monstruosa* suma de cuatro pesetas por grupo de familia, mientras hay otros de obreros que les han impuesto cuo-

que
Que
de famu.
cuotas igua.
satisfacian en
los repartos de
sal.

Es que se pretende q.
del radio, paguen el consu.
plicado?

Víctima de rápida enfermedad fallecido en estos últimos días la bondadosa Sra. D.^a Rosa Sala, esposa de D. Juan Brunet y madre amantísima de nuestros muy queridos amigos, don Salvador y D. Juan.

Al recordar con dolor la desgracia que les aflige, testimoniámosle, para lenitivo de su pena, nuestro sentido pésame. Consuélenles en partes las manifestaciones de cariño que reciben en estos días de natural tristeza.

El *Correo Ibérico*, conteniendo estos días con el *Diario de Tortosa*, ataca duramente á los políticos que han representado nuestra comarca y les llama *fracasados*.

No pretendemos nosotros defenderles, al contrario, afirmamos que lo que dice el colega es cierto, pero lo que á nosotros nos hace gracia, es que el *Correo Ibérico*, dé la culpa á los demás, y pretenda hacer creer que él y solo él, ha de regenerar esta desgraciada comarca.

No es mala la argucia y sutileza del colega; pero como todos nos conocemos, y sabemos quienes son, y lo que pretenden, no consentiremos con nuestro silencio, que los elementos que representan el colega, continúen engañando al país, cubriéndose con el manto de la pureza.

Desde mucho tiempo á esta parte, aunque de una manera solapada é hipócrita, los de el *Correo Iberico* han tomado parte en las luchas políticas, de nuestra comarca, unas veces apoyando á los liberales y otras á los conservadores, procurando sacar siempre el mayor provecho posible, y siendo ellos, en algunos casos, los que han dado el triunfo á algun candidato; digalo si nó el Sr. Gonzalez (D. Teodoro), á quien apoyaron valiéndose de todos los medios, incluso el púlpito y el confesonario, y no obstante le combatieron despiadadamente en las últimas elecciones generales de diputados á Córtes, apoyando de una manera descarada al actual diputado Sr. Ayuso, á quien es seguro dieron el triunfo, á cambio de que firmara cierta carta comprometiéndose á observar determinada conducta.

¿No significa lo que dejamos dicho, que los de el *Correo Ibérico*, ó mejor dicho, los jesuitas, el clero y los reaccionarios, han tomado parte en las luchas políticas de nuestra comarca y que son tan responsables como los demás de que hayamos tenido representantes *ineptos ó fracasados* como él les llama?

¿Es que creen los de el *Correo Ibérico* que al pueblo se le engaña de manera tan burda, como la que emplea?

Es inútil que pretenda el colega echar la culpa á los demás, y que se presente como el salvador de los intereses de esta comarca; su fracaso es mayor aún que el de los demás, porque todos sabemos que los mismos que inspiran á el *Correo Ibérico* aunque de una manera solapada é hipócrita, fueron y son los que han inspirado la política de los representantes de esta comarca, y visto el fracaso, echan la culpa á los demás y se proponen hacer creer que ellos no tuvieron parte ni arte.

Déjese de subterfugios el colega, y confiese su fracaso; puesto que el pueblo le conoce, y sabe que son tanto ó más responsables como los demás del abandono de los intereses de esta comarca.

El domingo último falleció en Barcelona, D.^a Josefa Rapesta, después de una pertinaz enfermedad, que hacía bastante tiempo la aquejaba.

A su distinguido esposo D. Julián Cosidó, querido correligionario nuestro, á su adorada hija y al resto de su apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Imprenta Sucesores Bernis.—Tortosa

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCOS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLO (RODIT) DE GODALL, ULLDECONA y MONTJUCH.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en ferro-carriles, carreteras y puertos.

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9
TORTOSA

HARINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

DE

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA